

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES,
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

ACTA No.2022-0136, REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR REF.: PROMESECAL-DAF-CM-2022-0068, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN CORRUGADAS (DIRIGIDO A MIPYMES MUJER).

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de **noviembre** del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: Decidir y aprobar sobre la Adjudicación del Procedimiento de Compra Menor Ref: **PROMESECAL-DAF-CM-2022-0068**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor:	RNC:
1	C&C Technology Supply, SRL.	130195455
2	Naipaul Trading, SRL.	130532011
3	Soluciones Eléctricas Y Civiles-Soleci, SRL.	131210988

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	Comercializadora y Distribuidora Megar, SRL	RDS 1,274,400.00
2	Jorsa Multiservices, SRL	RDS 1,354,994.00

CONSIDERANDO: Que al analizar las oferta presentadas por los Oferentes / Proponentes: **Comercializadora y Distribuidora Megar, SRL** y **Jorsa Multiservices, SRL** se pudo determinar qué presentaron todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual quedan **CALIFICADAS**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 543-12.

VISTA: Las Especificaciones Técnica elaboradas para el presente proceso.

VISTA: Las Evaluaciones Técnicas realizadas de fecha diez (10) de noviembre del año 2022.

VISTA: La Homologación de las muestras realizadas de fecha diez (10) de noviembre del año 2022.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detalla el adjudicado a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **Comercializadora y Distribuidora Megar, SRL, RNC: 131822371**, en los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Cajas de cartón corrugadas, con medida 19"x13"x13"	UD	10,000	RD\$ 108.00
Sub-Total				RD\$ 1,080,000.00
ITBIS				RD\$ 194,400.00
Total				<u>RD\$ 1,274,400.00</u>

Por un monto de **RD\$ 1, 274,400.00** (Un millón Doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias y siendo su oferta económica de menor precio ofertado en los términos de referencias.

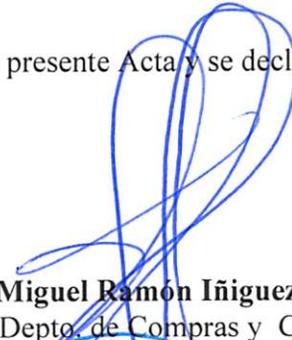
SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)




Ing. Miguel Ramón Iniguez González,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

